

MUNICIPALIDAD DE ILAMA



DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA
HONDURAS, C.A.
TEL: 97104322
Municipalidadilama@hotmail.com

CONSTANCIA

El Suscrito Director Municipal de Justicia de este término Municipal por medio de la presente HACE CONSTAR Que no se extendió ningún permiso para fiesta bailable en el mes de Febrero del año 2023.

Y para fines legales se extiende la presente en el Municipio de Ilama, Departamento de Santa Bárbara a los 28 días del mes de febrero del año 2023.



Pedro Pablo Hernández Ramos
Director Municipal de Justicia